



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.  
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.  
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Febrero dieciséis (16) del dos mil veintidós 2022.

### **ACCION REINVIDICATORIA CON VOCACIÓN DE HERENCIA.**

**Demandante:** GLENDA GUERRERO Y OTROS  
**Demandado:** CARBONES DEL CERREJON  
**Radicado:** 44-001-31-10-001-2018-00242-00  
**ASUNTO:** Requiere al IGAC.

Revisado el expediente y ejerciendo el control de legalidad, detalla el despacho lo siguiente:

Conforme se vislumbra del acta de audiencia inicial celebrada el día nueve (9) de Julio del 2019, la suscrita Juez entre las pruebas decretadas ordeno oficiar al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, a efectos se sirvan a certificar sí el folio perteneciente al predio denominado "MONTERREY", identificado con matrícula inmobiliaria 212.27301, y catastralmente 000200060156000, ubicado en la plancha 15-IIID, se encuentra abierto o cerrado, así mismo informaran a esta agencia judicial sí en su lugar viene figurando la empresa "CARBONES DEL CERREJON".

A la fecha no obra en el expediente respuesta del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, respecto la información requerida; por lo tanto se ordena requerir a la citada entidad para que en la mayor brevedad posible se sirvan a dar respuesta a lo solicitado por este despacho mediante oficio No. 1207 del trece (13) de Agosto del 2019.

En consecuencia y atendiendo la necesidad de la prueba solicitada para decidir de fondo el objeto del proceso, en lo que se refiere a la determinación del folio del inmueble que pretende ser reivindicado a la masa sucesoral del causante ITALO GUERRERO ROMERO, se ordena aplazar la audiencia programada para el día veintitres (23) de Febrero del año en curso a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm).

Una vez recibida respuesta por parte del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, regrese al expediente al despacho para fijar fecha de audiencia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA**  
Juez de Familia Oral del Circuito